



AVALAN CAMBIOS A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS. Con 324 votos a favor, 119 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular las reformas a Ley de Obras Públicas, que tienen como principal objetivo desaparecer el Sistema CompraNet y crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para estandarizar adquisiciones y aumentar la transparencia, así como tener mayor control y vigilancia de los recursos públicos.